

## **LA ALGABA: TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y PÉRDIDA DE IDENTIDAD**

Marta M<sup>a</sup> LORENTE VELASCO\*

### **RESUMEN**

El presente trabajo tiene como finalidad defender la importancia de que permanezcan las identidades de los distintos municipios y, al mismo tiempo, alertar del peligro de que por diferentes motivos puedan llegar a perderse. En ese caso se pone como ejemplo a La Algaba, localidad que va a sufrir importantes cambios en su término municipal debido a los proyectos que van a llevarse a cabo en su interior y que afectarán directa y negativamente a su identidad.

### **SUMMARY**

The present work has as purpose defend the importance that remain the identities of the different municipalities and, at the same time, to be alert of the danger of which for different motives they could manage to get lost. In this case it puts as example on The Algaba, locality that is going to suffer important changes in its municipal term due to the projects that are going to remove to end in its interior and that they will affect directly and negatively to its identity.

---

\* Licenciada en Geografía.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Urbanismo es una rama de la ciencia muy importante para la población debido a que está muy presente en nuestras vidas con la vivienda, la calidad de vida, el trabajo, el transporte, etc... Hoy día está de bastante actualidad (por desgracia en un porcentaje alto de ocasiones es de forma negativa, por lo lucrativo del sector), aunque a la vez muy investigado por el interés que despierta.

Como todos sabemos bien vivimos en la era de la globalización, que tiene como objetivo imponer un único modelo a nivel mundial en lo ideológico, económico y político (Moreno, 2002). Esto hace que frecuentemente olvidemos lo realmente característico de nuestro entorno y nuestras raíces que es lo que define las señas de identidad.

Ningún pueblo debe olvidar sus raíces, ya que significaría borrar el pasado o renunciar a él, sino todo lo contrario, no hay nada más bonito que tener un pasado. Con este desprecio podría parecer que nos avergonzamos, además de que no lo valoramos, siendo dicho pasado de donde provenimos y la evolución hasta llegar al presente.

Cada vez que nos nombran algún lugar siempre se nos viene a la memoria una imagen o característica propia, la cual está directamente unida con esas señas de identidad. Si nos preguntan de dónde somos, contestamos con vehemencia el nombre de nuestra ciudad y eso es debido a que nos sentimos identificada con ella y al mismo tiempo sentimos orgullo. Si a continuación te preguntan cómo es, la describimos en función de lo que cada uno considera más especial o más le gusta: el paisaje, sus características físicas, el clima, sus costumbres, sus tradiciones, el carácter de sus gentes...; de esta forma demostramos lo arraigados que nos sentimos a ella.

## **2. LA PÉRDIDA DE IDENTIDAD EN LOS MUNICIPIOS RURALES**

Cada municipio tiene su propia identidad, pero hay rasgos comunes que comparten diferentes municipios en función de diversos aspectos, ejemplo: los municipios rurales, los municipios urbanos, municipios costeros o los municipios de montaña. Todos ellos tendrán identidades similares basadas en características como su actividad económica, sus tradiciones culturales, etc...

Es importante diferenciar y reconocer dos tipos de identidades bien distintas: la urbana y la rural, ya que hoy día en determinadas zonas están llegando a difuminarse, e incluso en algunos casos a desaparecer. Esto es lo que está ocurriendo en las áreas metropolitanas, donde el núcleo principal

tiene una identidad urbana, pero su crecimiento llega a unos límites tales que termina absorbiendo a los núcleos rurales más cercanos. Como consecuencia, éstos llegan a perder su identidad propia, debido principalmente a la nueva población que reciben, la cual no se siente nada unida con el municipio, sino que se ven obligados a residir en él por motivos económicos.

Los movimientos actuales de población están afectando negativamente a las señas de identidad de los municipios de acogida, en el cual como solución a esta problemática el municipio se acondiciona a la llegada de nuevos habitantes y, sin embargo, no se produce lo que realmente debería de ser, y es que estos nuevos habitantes se amolden a la forma de vida de los municipios rurales.

Es por este motivo por lo que en los entornos de las grandes urbes la línea que separa el espacio urbano del rural está desapareciendo, línea que es necesaria para que ambas identidades sigan conservando sus características propias y originales. Conseguir un desarrollo económico no está reñido con mantener las raíces.

Por tanto, la cuestión de defender las señas de identidad es un problema cada vez más importante y a la vez olvidado, sobre todo en las grandes ciudades que es donde mayoritariamente reside la población actual, la cual sólo se preocupa de aspectos mucho más lucrativos como el crecimiento de la economía. Para ello es necesario que día a día todos nos interesemos y colaboremos en su mantenimiento.

### **3. LA ALGABA Y SU INCLUSIÓN DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA**

El Área Metropolitana de Sevilla se compone de un total de veintidós municipios, los cuales han ido extendiéndose sobre su territorio como una mancha en su ocupación del suelo de una forma heterogénea.

Así la zona que más se ha expandido urbanísticamente es la franja Oeste, que corresponde a la Cornisa del Aljarafe, dándose el caso extremo de municipios que han urbanizado hasta el límite de acabar con su propio suelo. Esto ha provocado sobre dicho Área Metropolitana una infinidad de consecuencias negativas en diferentes ámbitos entre los que pueden destacarse:

- Suelo: con esta celeridad de edificación se ha abusado del uso del suelo, consumiéndolo y agotándolo en poco tiempo.
- Social: aglomeración de población en poco espacio y pérdida de identidad de los diferentes municipios.

- Ambiental: pérdida de riqueza natural e incremento de la movilidad emitiendo a la atmósfera grandes concentraciones de partículas contaminantes, además de alcanzar altos niveles sonoros.

Los responsables municipales de los municipios que más han crecido han visto en el urbanismo sólo el lado lucrativo, es decir, una generación de riqueza a corto plazo. Sin embargo no han sabido aprovechar la oportunidad que tenían de hacer más habitable el lugar en el cual van a residir. Lograr desarrollarse económicamente no está únicamente ligado al urbanismo, sino que hay otras cosas más importantes, como mantener las señas de identidad que también pueden llegar a tener mucho valor económico.

Dentro de este ámbito se encuentra incluido el municipio objeto de este trabajo: La Algaba. Este término todavía no se ha desarrollado desde el punto de vista urbanístico al nivel de los municipios del Aljarafe, aunque esto podría llegar a cambiar en un futuro próximo ya que actualmente se está revisando su planeamiento vigente para así adaptarse a la nueva Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).

Es por este motivo, por lo que sería un buen momento para plantearse si realmente se va a hacer un PGOU responsable y acorde con las necesidades sociales y ambientales demandadas hoy día por la sociedad, o si por el contrario, va a tratarse de un PGOU más de los que se están aprobando en el Área Metropolitana de Sevilla basado fundamentalmente en la expansión urbanística, sin tener en cuenta las consecuencias irreversibles que provocará.

#### **4. PRINCIPALES PROYECTOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA ALGABA**

Actualmente se están contemplando la realización de una serie de proyectos, tanto dentro del término municipal de La Algaba como en municipios cercanos, que van a decidir cual va a ser el futuro de su territorio. Estos proyectos son tres: la revisión de las actuales Normas Subsidiarias, la construcción de la ronda de circunvalación SE-40 y la explotación de la Mina Cobre las Cruces.

##### **a) El nuevo PGOU**

Actualmente se está realizando el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), aprobándose inicialmente el 22 de Febrero de 2005 y provisionalmente el 23 de Marzo de 2006. En estos momentos están a la espera de su Aprobación Final por parte de la Junta de Andalucía.

Una vez analizado este documento, las principales líneas en las que se basa podrían resumirse en los siguientes apartados:

- Hay nueve objetivos principales, de los cuales cinco están directamente relacionados con el desarrollo urbanístico, con lo que se obtiene como conclusión primera que la necesidad de revisar las actuales NNSS vigentes no es por otro motivo que para fines constructivos, base de la financiación actual de los Ayuntamientos.
- Construcción de nuevas viviendas (un total de 11.188) para responder a la demanda del Área Metropolitana de Sevilla, lo que significa que dará lugar a un nuevo Aljarafe, donde la utilización del suelo con fines lucrativos (especulación) será un apartado importante dentro de este nuevo PGOU. Esto va a provocar diversas consecuencias como que con esa ocupación del suelo a gran escala provocará su agotamiento y no habrá reserva de suelo para un futuro, un incremento en la densidad de la población o un cambio en los usos del suelo que de agrícola pasarán a ser urbanos.
- Fomento del transporte privado debido a que los nuevos habitantes van a provenir de la capital, donde realizan la mayor parte de su vida social: trabajo, familia, ocio,...aprovechando además el futuro paso de la nueva ronda de circunvalación SE-40 que atravesará el término municipal en su zona Norte. No se plantea dar una alternativa a este tipo de transporte, ya sea con la creación de un carril bus para que éste no tenga que compartir la misma vía con el transporte privado, perjudicando el servicio a sus usuarios o a través de otro tipo de transporte como un tren de cercanías que amplíe la oferta del transporte público y que una a La Algaba con los municipios de alrededor y la capital. La creación de esta última infraestructura para un tren de cercanías no es competencia municipal y hay que reconocer que es un proyecto complicado al afectar a varios términos municipales, pero esta excusa no es válida ya que lo mismo ocurre con otras instalaciones de gran envergadura como la SE-40 con la que sí se ponen de acuerdo y se consigue el presupuesto necesario para su construcción.
- Consumo excesivo del suelo entre las nuevas construcciones y el espacio que va a ocupar la SE-40. Esto probablemente dentro de otro término municipal no supondría un problema por la disponibilidad de suelo, pero en La Algaba sí puede serlo ya que se trata de uno de los términos municipales más pequeños de la Provincia de Sevilla, al cual si no se le ponen límites en su ocupación, podría llegar a agotarse y quedarse sin reserva de suelo como les ha pasado a algunos municipios del Aljarafe.
- Disminución del terreno para el sector agrícola a costa de las nuevas construcciones. Hay muchas personas que se dedican a esto, así que no se les puede simplemente indemnizar económicamente porque se quedan sin su medio de subsistencia. ¿De qué van a vivir? Este nuevo PGOU no plantea solución para esto.

- Reducción de las zonas naturales. La Algaba es un municipio que tiene importantes zonas naturales que ni son conocidas ni las preservan, como las catorce vías pecuarias que atraviesan su término municipal y que se encuentran en mal estado de conservación, o los Bosques Galerías, situados a ambos márgenes de los ríos Guadalquivir y Rivera de Huelva, que albergan una variada fauna además de servir de barrera natural ante posibles crecidas y de ser un corredor natural que conecta dos espacios naturales protegidos: el Parque Natural y Nacional de Doñana y el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla.

En resumen se trata de un PGOU que va a repercutir negativa y directamente sobre el suelo, el cual sólo es contemplado como un recurso económico, y en el que se vuelven a repetir los mismos errores de las NNSS anteriores tan importantes como que si la población va a incrementarse el Ayuntamiento tiene la obligación de proporcionarles los equipamientos e infraestructuras necesarias, de qué forma va a fomentarse la creación de empleo o por qué no se habla de la necesidad de mancomunarse para desarrollar nuevos proyectos.

Además de esto hay que señalar también que determinados proyectos que estaban bien planteados en las anteriores NNSS como la protección el medio rural a través de un Plan Especial o la mejora del paisaje, han sido anulados por completo con las nuevas propuestas planteadas en este PGOU en elaboración.

#### **b) SE-40**

La SE-40 es la nueva ronda de circunvalación que discurrirá por el Área Metropolitana de Sevilla de forma concéntrica a la SE-30. El objetivo de esta gran vía de circunvalación de naturaleza metropolitana es facilitar los movimientos entre el Norte y Sur de Sevilla.

En el siguiente plano (extraído del Ministerio de Fomento) se pueden observar el recorrido de este nuevo proyecto, el cual va a tener una longitud total de 77 Km con una anchura de 30 metros que ocuparán tres carriles para cada sentido, la mediana y los arcenes, estará dividido en ocho tramos que irán construyéndose en diferentes fases que son:

- Coria del Río - Almensilla.
- Almensilla - Espartinas.
- Espartinas - Valencina de la Concepción.
- Valencina de la Concepción - Salteras.
- Salteras - La Algaba.
- La Algaba - La Rinconada (acceso Norte).



- La Rinconada (acceso Norte) - La Rinconada (conexión con la A-4).
- La Rinconada - Coria del Río

De todos estos ocho trayectos, al término municipal de La Algaba le afectan concretamente dos:

- Salteras - La Algaba: conecta la A-66 en el término de Salteras con la A-431 en La Algaba con una extensión de 4,5 Km.
- La Algaba - La Rinconada: enlaza la A-431 con La Rinconada (acceso Norte) con una longitud de 4,2 Km. Dentro de este recorrido se incluye la construcción de un viaducto sobre el Río Guadalquivir.

Esta ronda de circunvalación se va a realizar aún sabiendo las consecuencias que puede ocasionar en diferentes municipios. Concretamente en el término de La Algaba se va a ocupar una superficie total de un millón de m<sup>2</sup> al Norte del núcleo urbano, seccionándolo en dos partes, quedando éstas separadas e independientes una de la otra.

La realización de este proyecto vuelve a beneficiar a sector de la construcción que aprovechará este nuevo acceso para la edificación de más viviendas que a través del uso del transporte privado se conectará rápidamente con la capital y el resto de municipios del Área Metropolitana de Sevilla.

### **c) MINA COBRE LAS CRUCES**

La Mina Cobre las Cruces es un proyecto de explotación minera a cielo abierto para la extracción de cobre en tres términos municipales diferentes: Salteras, Guillena y Gerena, localidades en las que se va a llevar a cabo la actividad, aunque también va a afectar a un cuarto municipio: La Algaba.

Este proyecto necesita grandes cantidades de agua para el lavado del mineral la cual se tomaría desde la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de San Jerónimo, situada en el Barrio de dicho nombre al Norte de la capital. Para conectar esta EDAR con el emplazamiento de la mina se haría a través de una tubería de abastecimiento que atravesaría por medio del término de La Algaba y para la evacuación de las aguas del lavado se instalaría otra tubería paralela a la primera desde la mina hasta el Río Guadalquivir donde evacuarían las aguas contaminadas.

En total el vertido directo al Guadalquivir sería de 1.500.000 m<sup>3</sup>/año, vertido que estaría compuesto por diversos metales pesados enormemente tóxicos como: arsénico, cadmio, plomo, mercurio o níquel.

Estos vertidos, previamente, se irían acumulando en una balsa, por lo que hay posibilidad de que también afecten al Río Ribera de Huelva aguas

arriba por la escorrentía de los materiales acumulados en dicha balsa, que finalmente llegarían a La Algaba.

La empresa encargada de esta explotación, INMET Mining (de procedencia canadiense), se convertiría en la más contaminante de la Comunidad Andaluza, con vertidos que superan en cinco veces lo que vierten empresas del Polo Químico de Huelva.

Por tanto, el proyecto provocaría una serie de consecuencias irremediables en diferentes ámbitos:

- Pérdida de la calidad de las aguas de ambos ríos.
- Desde el Guadalquivir pasaría a otras áreas, incluso muy importantes desde el punto de vista ecológico, como el Parque Nacional de Doñana.
- En la desembocadura provocaría un impacto negativo en dos actividades importantes de la zona: la pesca (sobre los caladeros) y la agricultura (sobre las hectáreas de arrozal cultivados).

De todos estos efectos, la que repercutiría directamente a La Algaba sería la primera, es decir, que las aguas del Guadalquivir y del Ribera de Huelva disminuirían en su composición físico-química que actualmente ya de por sí no son muy óptimas por otros tipos de residuos vertidos.

Hasta principio de Julio de este año, el proyecto se encuentra cuenta con todos los permisos necesarios, excepto el del Ayuntamiento de La Algaba que se niega a que pasen las tuberías por su término municipal. El motivo no era por las consecuencias ambientales, sino porque afectarían al desarrollo urbanístico que se prevé. La empresa ya les ha ofrecido compensaciones económicas a cambio de dichos permisos necesarios.

El 20 de Julio el Ayuntamiento llegó a firmar un acuerdo con la empresa en el que se decidía concretamente el trazado final de las canalizaciones por el interior de La Algaba para compatibilizarlo con el nuevo PGOU y sus correspondientes licencias. A cambio de dicha autorizaciones, la empresa ha garantizado que dará empleo en la mina a los algabeños y compensará económicamente al municipio.

A fecha de Septiembre de 2006 el Ayuntamiento ha decidido rechazar este convenio firmado el pasado mes de Julio debido al rechazo de los partidos políticos de la oposición y de los propios vecinos del municipio.

Aún así, las obras tienen previsto comenzar en otoño del presente año y su actividad a principios de 2008. Actualmente ya se han empezado a realizar trabajos previos que han dado como resultado el hallazgo de diversos restos arqueológicos, algunos datados de la Edad del Bronce.

## **5. CONCLUSIONES**

Llevar a cabo todos los proyectos aquí analizados, supondrían un daño territorial y ambiental sobre el término municipal de La Algaba que en pocos años cambiaría completamente en diversos ámbitos.

Hay que destacar los cambios en los usos del suelo, que de ser tradicionalmente agrícolas se convertirían en zonas urbanizadas impactando sobre el territorio y sobre las áreas naturales que aún posee. Esto implicaría la pérdida de la identidad que ha caracterizado a este municipio rural con una economía basada en la explotación agrícola de sus tierras.

Por tanto, es completamente lícito que un municipio se plantee un crecimiento urbanístico, pero tiene que hacerlo de una forma coherente y siempre en función del crecimiento natural de la población y no para especular simplemente con el objetivo de atraer a nuevos habitantes sin pensar que estos no sólo demandarán sus nuevas viviendas, sino también otras infraestructuras, equipamientos y servicios que anteriormente poseían y disfrutaban en la ciudad, los cuales no suelen instalarse al mismo tiempo provocando un caos urbanístico con destacadas carencias.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

- Moreno Navarro, Isidoro (2002) La globalización y Andalucía. Entre el mercado y la identidad. Ed. Mergablum. Sevilla